



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 590.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0332, de fecha 13 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a los señores **José Edgardo Olmedo Carrillo, Reportero y Adalberto Javier Cruz Martínez, Camarógrafo**, para que atendiendo invitación del Instituto Nacional de los Deportes, acompañen en la cobertura de los Juegos Estudiantiles Deportivos Centroamericanos (CODICADER) a nivel secundario, a realizarse en Panamá, del 14 al 23 de septiembre de 2018, **ACUERDA:** conceder a los señores Olmedo Carrillo y Cruz Martínez, viáticos (40% para gastos de alimentación) por \$480.00, a cada uno, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente. Los gastos de transporte y alojamiento serán cubiertos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de septiembre de dos mil dieciocho.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.